



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

PUENTES DEL SABER:
TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN
Y LA CIENCIA PARA EL FUTURO

Coords.

ALBERTO E. LÓPEZ-CARRIÓN
PABLO HIDALGO-COBO
GUSTAVO MONTES-RODRÍGUEZ

Dykinson, S.L.

2025



Esta obra se distribuye bajo licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.

PUENTES DEL SABER: TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN Y LA CIENCIA PARA EL FUTURO

Diseño de cubierta: Rafa Ramiro

Maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid 2025

N.º 249 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2025

ISBN: 978-84-1070-828-0

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

INTRODUCCIÓN. CONSTRUYENDO PUENTES EN EL SABER: LA NECESIDAD DE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR EN EL ÁMBITO DE LA INNOVACIÓN DOCENTE.....	11
ALBERTO E. LÓPEZ-CARRIÓN	
PABLO HIDALGO-COBO	
GUSTAVO MONTES-RODRÍGUEZ	

SECCIÓN I.
NUEVAS MIRADAS PARA VIEJAS PALABRAS:
INNOVACIÓN DOCENTE EN LITERATURA,
LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN

CAPÍTULO 1. LA GRAMÁTICA FRANCESA COMPARADA_A TRAVÉS DE LA INTERCOMPRENSIÓN EN LENGUAS ROMÁNICAS.....	28
ESTEL AGUILAR-MIRÓ	
CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DE LAS PREFERENCIAS DE GÉNEROS DISCURSIVOS PARA EL DESARROLLO LINGÜÍSTICO: PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	42
MARÍA GARCÍA FERNÁNDEZ	
CAPÍTULO 3. LA FORMACIÓN LITERARIA PARA MAESTROS/AS. UNA PROPUESTA DIDÁCTICA PARA TRABAJAR LA POESÍA	58
AMPARO RICO BELTRÁN	
CAPÍTULO 4. LAS REDES SOCIALES COMO HERRAMIENTAS EDUCATIVAS: INSTAGRAM Y WHATSAPP	75
VANESA JIMÉNEZ SARZA	
MARÍA JESÚS BENZO IGLESIAS	
MARÍA DE LOS ÁNGELES VALVERDE MARTÍNEZ	
REMEDIOS LÓPEZ LIRIA	
CAPÍTULO 5. APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (ABP) EN LA FORMACIÓN DE FUTUROS DOCENTES EN DIDÁCTICA DE LA LITERATURA.....	100
LAURA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
CAPÍTULO 6. LAS FUENTES DIRECTAS DENTRO DEL AULA: USO DEL MATERIAL PAPIROLÓGICO PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA DEL GRIEGO ANTIGUO	122
SANDRA M. ^a PLAZA SALGUERO*	
CAPÍTULO 7. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS LITERARIOS Y NARRATIVOS EN CHILD OF LIGHT	139
MARÍA SAMPER Cerdán	
CARLA ACOSTA Tuñas	
JOAQUÍN JUAN PENALVA	

CAPÍTULO 8. ANOTAR, SUBRAYAR, COMPRENDER: EL FENÓMENO ANNOTATINGBOOKS COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA EL TRABAJO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA LECTURA COMPARTIDA EN EL AULA	155
---	-----

ANDREA MACEIRAS LAFUENTE

CAPÍTULO 9. TFMWEEK: ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA INCERTIDUMBRE DEL TFM MEDIANTE LA CREACIÓN UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE ENTRE ESTUDIANTES ACTUALES Y EGRESADOS	172
--	-----

BEGOÑA YÁÑEZ-MARTÍNEZ

SECCIÓN II.

TRANSFORMACIÓN DOCENTE

EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y JURÍDICO:

ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA UN APRENDIZAJE EFICAZ

CAPÍTULO 10. AVANCES EN LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO JURÍDICO: UN ENFOQUE CONTEMPORÁNEO.....	191
--	-----

OLIVAS MORILLO, PEDRO LUIS

CAPÍTULO 11. LA UTILIZACIÓN DE PELÍCULAS PARA LA ENSEÑANZA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS	206
---	-----

IGNACIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ

INÉS MARTÍN DE SANTOS

CAPÍTULO 12. LOS JUEGOS DE MESA COMO RECURSO PARA LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA Y LAS CIENCIAS SOCIALES.....	220
---	-----

ALFONSO IGLESIAS AMORÍN

CAPÍTULO 13. LA DIDÁCTICA DEL ESTATUTO DE CIUDADANÍA DE LA UNIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO JURISPRUDENCIAL DEL TJUE COMO METODOLOGÍA EN LA ASIGNATURA DERECHO DE LA UE DEL GRADO EN DERECHO	235
--	-----

SORAYA ESPINO GARCÍA

CAPÍTULO 14. CUESTIONES DEONTOLÓGICAS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA: A PROPÓSITO DE LA FUNCIÓN SOCIAL Y EL BIEN INTERNO.....	245
---	-----

ANA BELÉN CRUZ VALIÑO

CAPÍTULO 15. LA TUTORIZACIÓN COLECTIVA DEL TFT: UN CAMBIO DE MODELO CENTRADO EN EL APRENDIZAJE COLABORATIVO.....	266
--	-----

ARTURO MONTESDEOCA SUÁREZ

CAPÍTULO 16. LA HISTORIA DEL TRABAJO A TRAVÉS DE LA VISIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: AUSENCIAS, DESAFÍOS Y REALIDADES.....	280
TAMARA GONZÁLEZ LÓPEZ	

CAPÍTULO 17. EL PROYECTO “ESTRATEGIA USAL30: CULTURA Y PATRIMONIO”, DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.....	296
MATILDE MARÍA OLARTE MARTÍNEZ	
EDUARDO AZOFRA AGUSTÍN	

CAPÍTULO 18. GRANADA SUENA: UN MAPA SONORO CONCEPTUAL E INTERACTIVO COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA Y DE TRANSFERENCIA SOCIAL	310
TOYA SOLÍS	
SARA ARMADA	

SECCIÓN III.

CUIDAR, ENSEÑAR, INNOVAR: NUEVOS CAMINOS EN LA DOCENCIA EN SALUD

CAPÍTULO 19. CUIDADOS ENFERMEROS: LAS NECESIDADES HUMANAS EN LA SALUD- ENFERMEDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LA METODOLOGÍA ENFERMERA	328
ITZIAR HOYOS CILLERO	
IÑIGO LORENZO RUIZ	
GARAZI MONASETERIO GANGOITI	
NURIA REVILLA GÓMEZ	

CAPÍTULO 20. TRANSFORMANDO LA DOCENCIA MOLECULAR EN EL METAVERSO.....	345
SARA M ^a MARTÍNEZ SÁNCHEZ	
SILVIA MONTORO GARCÍA	
RUBEN ZAPATA PÉREZ	

CAPÍTULO 21. PROTOCOLO PARA EL DISEÑO DE UN ESTUDIO DESCRIPTIVO: EXPERIENCIAS DE ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA RESPECTO A UNA ACTIVIDAD DE GAMIFICACIÓN EDUCATIVA EN LA ASIGNATURA DE BASES METODOLÓGICAS DE LA ENFERMERÍA.....	356
ITZIAR HOYOS CILLERO	
IÑIGO LORENZO RUIZ	
GARAZI MONASTERIO GANGOITI	
NURIA REVILLA GÓMEZ	

CAPÍTULO 22. PACS VIRTUAL EN LA RED COMO MÉTODO DE ENSEÑANZA DEL DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN EN MEDICINA	373
JUAN JOSÉ ARENAS JIMÉNEZ	
CAPÍTULO 23. EL AULA INVERTIDA COMO HERRAMIENTA PARA LA FORMACIÓN EN ANATOMÍA: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA	387
FRANCISCO JOSÉ QUIÑONERO MUÑOZ	
CRISTINA MESAS HERNÁNDEZ	
CAPÍTULO 24. ANATOMÍA HUMANA Y SU APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL MODELADO: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA	405
CRISTINA MESAS HERNÁNDEZ	
FRANCISCO JOSÉ QUIÑONERO MUÑOZ	
CAPÍTULO 25. CAPACITACIÓN EN TELLERREHABILITACIÓN: UNA VISIÓN COLABORATIVA EN LA ENSEÑANZA DE FISIOTERAPIA	423
MARÍA DE LOS ÁNGELES VALVERDE-MARTÍNEZ	
MARÍA JESÚS BENZO-IGLESIAS	
PATRICIA ROCAMORA-PÉREZ	
REMEDIOS LÓPEZ-LIRIA	
CAPÍTULO 26. VALIDACIÓN DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO SOBRE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y HÁBITOS FAMILIARES RELACIONADOS CON LA NOMOFobia EN PREADOLESCENTES. UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	444
EVA PILAR LÓPEZ GARCÍA	
M. ^a NÉLIDA CONEJO PÉREZ	
M. ^a CARMEN CHIVITE CEBOLLA	
CAPÍTULO 27. EJEMPLO DE TÍTULO DE UN ARTÍCULO: INFLUENCIA DE UN TRATAMIENTO ACTIVO EN LA CALIDAD DEVIDA, DOLOR Y DEPRESIÓN EN MUJERES CON FIBROMIALGIA: ARTÍCULO DE REVISIÓN	469
MARLENE DEL CARMEN GARCÍA QUINTANA	
CAPÍTULO 28. EFECTIVIDAD DEL ENTRENAMIENTO DE RESTRICCIÓN DE FLUJO SANGUÍNEO EN PACIENTES CON PATOLOGÍAS DE RODILLAS	491
JOEL DEL CRISTO LÓPEZ SANTANA	
MARLENE DEL CARMEN GARCÍA QUINTANA	
CAPÍTULO 29. CUIDADOS DE FISIOTERAPIA EN LA ELA: ENFOQUE INTEGRAL PARA LA FORMACIÓN DE CUIDADORES Y FAMILIARES	527
MARÍA JESÚS BENZO IGLESIAS	
MARÍA DE LOS ÁNGELES VALVERDE MARTÍNEZ	
PATRICIA ROCAMORA PÉREZ	
REMEDIOS LÓPEZ LIRIA	

SECCIÓN IV.
DE STEM A STEAM+H: PEDAGOGÍAS PARA UN FUTURO CON
CIENCIA, INNOVACIÓN E INTERDISCIPLINARIEDAD

CAPÍTULO 30. SOBRE EL USO DEL CONTENIDO AUDIOVISUAL EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS DESDE UN ENFOQUE STEM.....	551
---	-----

DANIEL MARTÍN-CUDERO
LETICIA RODAS ALFAYA

CAPÍTULO 31. HABILIDADES TRANSVERSALES Y HUMANÍSTICAS EN UN PROYECTO STEAM+H UNIVERSITARIO: RESULTADOS Y REFLEXIONES DESDE UNA RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN	571
---	-----

SILVIA HUSTED RAMOS

CAPÍTULO 32. ZOUKEI ASOBI Y EL APRENDIZAJE STEAM: INTEGRACIÓN DE CIENCIA, ARTE Y JUEGO EN LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	596
---	-----

SOFÍA PASTOR-MATAMOROS

CAPÍTULO 33. LA ENSEÑANZA STEM DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN	620
---	-----

LETICIA RODAS ALFAYA
CRISTINA CHAVARRÍA PÉREZ
ROCÍO GUEDE CID

CAPÍTULO 34. LA EVOLUCIÓN DE LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN LA ENSEÑANZA DE MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SU RELACIÓN CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ..	642
--	-----

CRISTINA CHAVARRÍA PÉREZ
LETICIA RODAS ALFAYA

SECCIÓN V.
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA DOCENCIA: ENTRE LA
INNOVACIÓN, LA ÉTICA Y LA CREATIVIDAD

CAPÍTULO 35. REDEFINIENDO LA CREATIVIDAD EN EL AULA. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO MEDIADORA DEL PROCESO CO-CREATIVO EN EDUCACIÓN.....	658
--	-----

ISABEL PONT NICLOS
YOLANDA ECHEGOYEN SANZ
EVA IZQUIERDO SANCHIS
ANTONIO MARTÍN EZPELETA

CAPÍTULO 36. APLICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN EXPLÍCITA CON ENTRENAMIENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES.....	680
JUAN MANUEL CASTRO CARRACEDO	
CAPÍTULO 37. INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL AULA: EVALUACIÓN DE CHATGPT Y GEMINI EN LA ASESORÍA DE CÁLCULO INTEGRAL.....	701
JOSUÉ DE ÁVILA GONZÁLEZ	
LETICIA DEL CARMEN RÍOS RODRÍGUEZ	
ALBA AMARANTA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
LEONILA GUADALUPE LÓPEZ RODRÍGUEZ	
CAPÍTULO 38. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y POSTPRODUCCIÓN. INTEGRACIÓN DE NUEVAS COMPETENCIAS DIGITALES EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL ..	721
FRANCISCO JIMÉNEZ ALCARRIA	
ANA MEJÓN	
CAPÍTULO 39. USO DE SIMULADORES: UNA PROPUESTA INNOVADORA PARA EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS	737
EFIGENIA FLORES-GONZÁLEZ	
CAPÍTULO 40. REDEFINIENDO EL ENGAGEMENT Y LA EVALUACIÓN AUTÉNTICA: EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN ONLINE	752
CÉSAR MUÑOZ MARTÍNEZ	
VANESSA ROGER MONZÓ	
FERNANDO CASTELLÓ SIRVENT	
CAPÍTULO 41. LOS FUTUROS DOCENTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CUESTIONES ÉTICAS Y FORMATIVAS SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	776
ANA DEL CARMEN TOLINO FERNÁNDEZ-HENAREJOS	

LA TUTORIZACIÓN COLECTIVA DEL TFT: UN CAMBIO DE MODELO CENTRADO EN EL APRENDIZAJE COLABORATIVO

ARTURO MONTESDEOCA SUÁREZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. INTRODUCCIÓN

Con la “Declaración de Bolonia” se inició una transformación en la educación superior europea que culminó en 2010 con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Este proceso tuvo como principal objetivo la mejora de la movilidad, empleabilidad y garantizar la calidad mediante criterios comparables.

Esta actualización del sistema de educación superior se estructuró en: estudios de grado, de máster y de doctorado. En concreto, para los Grados la duración general es de 4 años y se les atribuye una carga de 240 créditos (1 crédito = 25 horas de trabajo).

Para implementar este proceso de cambio educativo, España llevó a cabo una reforma del sistema universitario con la Ley Orgánica 4/2007, que modernizó la enseñanza al enfocarse en el aprendizaje del estudiante y en el desarrollo de competencias clave a lo largo de la vida. Más de una década después, el Real Decreto 822/2021 actualiza la organización de las enseñanzas universitarias para responder a las demandas sociales y laborales del contexto digital, promoviendo metodologías innovadoras y de calidad en los planes de estudio.

En esta estructura del sistema Bolonia, en concreto en el Grado, se incluye una asignatura, Trabajo Final de Grado, cuya carga en créditos puede ser: un mínimo de 6 créditos para todos los títulos, un máximo de 35 créditos para los títulos de 240 créditos, 30 créditos para los títulos de 300 créditos y 36 créditos para títulos de 360 créditos.

La elaboración y defensa del trabajo de fin de grado (TFG) tiene como objetivo proporcionar competencias y habilidades que deben ser adquiridas por el estudiantado, tales como el conocimiento de la metodología jurídica técnicas, uso de la doctrina, argumentación legal, etc.), habilidades de comunicación y uso del conocimiento para resolver problemas legales. Así, el TFG se caracteriza por ser una asignatura que permite al alumnado demostrar en la recta final de su proceso formativo la acreditación de las competencias adquiridas a lo largo de todo el proceso formativo (Sánchez Pérez, 2021, p. 24).

Un aspecto clave en este proceso de tutorización que ha destacado la doctrina científica es la importancia que adquiere los factores motivacionales de los estudiantes en el desarrollo y la culminación exitosa de su TFT (Pintrich, 2003). En este propósito, se resalta la importancia de comprender y apoyar la motivación intrínseca y el compromiso de los estudiantes en el proceso de escritura académica lo que podría conducir a un mayor compromiso y logro académico (Pintrich, 2004). A este respecto, el papel asumido por los tutores es fundamental en tanto en cuanto puede proporcionar apoyo en la elección del tema, la planificación del trabajo, la búsqueda de recursos, la redacción y revisión del trabajo, y la preparación para la presentación final. Se trata, por tanto, en implementar un cambio de estrategia liderada por el/la tutor/a hacia una tutorización colectiva, motivando e incentivando a los estudiantes con su TFT.

Tras haber consultado los datos disponibles en las universidades públicas canarias, se ha constatado una evidencia clara al menos en el Grado en Derecho. Siendo más precisos, los datos que han sido facilitados por las facultades de ciencias jurídicas demuestran que en el Grado en Derecho ULPGC los datos de depósito en el curso 21/22 muestran los siguientes resultados: 242 depósitos (88 ordinaria, 124 extraordinaria, 30 especial). Y en el curso 22/23: 209 depósitos (69 ordinaria, 103 extraordinaria, 37 especial). Por otro lado, en el Grado en Derecho ULL los datos señalan para el curso 21/22: 321 depósitos (30 ordinaria, 272 extraordinaria, 19 especial). Y en el curso 22/23: 294 depósitos (22 ordinaria, 250 extraordinaria, 22 especial). Por lo que, a tenor de los datos expuestos, se puede comprobar que el mayor número de defensas de TFG se realizan en convocatoria extraordinaria y es, precisamente, este

dato el que nos ha motivado a trabajar y preparar este proyecto a fin de revertir la situación.

Bien es cierto que la tasa de éxito de la asignatura TFG no es singularmente alarmante. Sin embargo, se ha podido comprobar que el alumnado postpone en el tiempo hasta la segunda o la tercera convocatoria. Los motivos pueden ser varios: personales (emocionales, psicológicos), académicos (estructura del curso, asignaturas pendientes) e institucionales (permanencia, créditos de matrícula).

Pese a lo dicho, en este curso 2024-2025 se han superados los obstáculos académicos-institucionales gracias a los cambios introducidos por el Reglamento 6/2024 de los trabajos de fin de grado y de fin de máster de las titulaciones oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (RTFG). Entre ellos, pueden destacarse los siguientes por su incidencia en este proyecto de innovación educativa:

- La solicitud por parte del alumnado de un título o línea del TFG, el tutor/a correspondiente, de entre los relacionados en un listado aprobado por la Comisión.
- El establecimiento de acuerdos voluntarios entre alumnado-profesorado.
- La entrega del proyecto TFG con la correspondiente planificación de cada fase del trabajo de forma realista. Esto debe incluir las fechas de cada fase con indicación de la finalización con el visto bueno del tutor/a.
- En el número de créditos mínimos obligatorios no se computan los créditos asignados a la asignatura TFG, pero siempre en cumplimiento del resto de parámetros del RTFG.
- El alumnado podrá depositar y defender el TFG con independencia del número de créditos pendientes del título.

En este sentido, los cambios examinados permiten ahondar en un diseño y perfilamiento de la tutorización del TFG mucho más satisfactoria para los resultados que estimamos obtener. Y, consecuentemente, se ha centrado el interés de este proyecto en un enfoque amplio que aborde tanto

los factores académicos como los psicológicos y emocionales que pueden influir en la motivación y el compromiso de los estudiantes (Weiler & Wahid, 2022).

Esta propuesta de innovación educativa se presentó a la convocatoria de proyectos de innovación educativa 2024 del Vicerrectorado de Profesorado, Ordenación Académica e Innovación Educativa. Esta propuesta obtuvo la concesión de la financiación del PIE “El aprendizaje colaborativo aplicado al TFG: ¿un tándem posible?, integrado en el GIE 68 “Reorientando la enseñanza aprendizaje en Derecho”. Entre las líneas de trabajo de este GIE se encuentran las metodologías docentes, priorizando metodologías activas y cooperativas que involucren al estudiantado en su proceso de aprendizaje, así como las que trabajen la importancia del compromiso social, como el Aprendizaje Servicio. Además, el desarrollo de la acción tutorial, inherente a la función docente, en el marco de las asignaturas impartidas.

De este modo, se ha extendido la invitación a todo el profesorado interesado que quiera participar e implementar la línea de trabajo aquí propuesta para el TFG. El propósito es la participación interdisciplinar en un proyecto que integre al mayor número de participantes en la muestra y contrastar los resultados obtenidos.

2. OBJETIVOS

Este proyecto de innovación educativa pretende ponerse en práctica en la asignatura TFG de los Grados en Derecho y doble Grado ADE-Derecho con implantación en las dos universidades públicas canarias (ULPGC-ULL) al ser un proyecto conjunto y en el que participamos conjuntamente. A continuación, se citan los objetivos (generales y específicos) que se pretenden alcanzar en el corto, medio y largo plazo con este proyecto de innovación educativa:

- Objetivo General: Mejorar los resultados de aprendizaje del alumnado, en cuanto a la entrega de tareas y trabajos.
- Objetivo Específico (1): Adquisición de competencia ligada a la búsqueda, organización, manejo e interpretación de

distintas fuentes en el ámbito jurídico, económico y social. Aplicar estrategias de aprendizaje que favorezcan la implicación y motivación del alumnado como es el caso del aprendizaje colaborativo aplicado a los trabajos de final de grado.

- Objetivo Específico (11): Contribuir al desarrollo del trabajo en equipo es fundamental ya que se encuentra entre las *soft skills* más demandadas en el mercado de trabajo. En este sentido, la modalidad de tutorización grupal fomenta el intercambio de ideas y retroalimentación tanto a nivel vertical (entre la persona que asume la función de tutorizar y el tutorizado o tutorizada) como horizontal (entre iguales) con el fin de mejorar su TFG.
- Objetivo Específico (111): Propiciar el debate y la reflexión guiados, tutorizados e impulsar el uso de herramientas digitales en la defensa pública que pretenden facilitarse.

3. METODOLOGÍA

La propuesta metodológica que pretende implementarse en este proyecto de innovación educativa es el aprendizaje colaborativo, es decir, una apuesta por el aprendizaje grupal entre iguales. Esta acción se enmarca en el acompañamiento a través de las tutorías grupales de la elaboración del TFG.

En esta primera etapa del proyecto se ha optado por continuar con la propuesta de TFG basados en revisiones bibliográficas. No obstante, y a raíz del nuevo RTFG, el grupo de innovación también prevé realizar formaciones a fin de apostar por otros modelos habilitados a futuro como puede ser el informe o dictamen jurídico. Una propuesta que encajaría perfectamente en el mismo modelo diseñado y aquí analizado.

El proceso de esta tutorización grupal se estructura en varias fases o etapas. En primer lugar, la organización previa de los grupos de tutorización por área-especialidad de conocimiento en función del cronograma de la asignatura. En segundo lugar, la calendarización de las sesiones y el contenido a desarrollar en cada una de ellas, así como el rol

asumido por cada una de las partes (tutor/a y alumnado). En tercer lugar, las actuaciones de seguimiento y gestión del grupo de trabajo. En quinto lugar, las instrucciones de corrección y gestión del documento TFG durante el proceso de tutorías. En quinto lugar, el diseño de actuaciones paralelas para estudiantes que abandonan el itinerario principal de la convocatoria ordinaria para acudir a la extraordinaria.

Por último, en el diseño de esta apuesta de calendario o programación temporal del TFG, el grupo de innovación educativa ha estimado conveniente introducir una serie de píldoras. Estas píldoras educativas en formato vídeo pretende ofrecer en una actuación asíncrona la información necesaria en cuestiones transversales y comunes a todos los modelos de trabajo y las especialidades que integran el grupo de innovación. De esta manera, los diferentes integrantes han diseñado 5 píldoras educativas que serán grabadas y utilizadas durante el proceso de tutorías. Por lo que, cada una de ellas, está integrada en un espacio temporal concreto para atender a las necesidades del estudiante en la etapa en la que se encuentre con su TFG.

Uno de los propósitos a conseguir consiste en el diseño dentro del aplicativo *Moodle* de la ULPGC de un espacio reservado para el profesorado y alumnado tutorizado. Si bien es cierto que existe una página específica del TFG para el conjunto del alumnado matriculado, se ha estimado conveniente integrar todo el proceso de tutorización en este espacio reservado para cada tutor/a. De este modo, el alumnado podrá acceder a todo el conjunto de información y calendarización en un espacio fijo que no sea el correo electrónico; en ese propósito de trasladar la percepción del TFG como una asignatura más del título. En definitiva, se trata de ofrecer dentro de un espacio general de la asignatura, un espacio privado en el que se integren todos los contenidos e información de este proceso de tutorización.

En cuanto a las píldoras, el contenido es el siguiente:

1. La elección del tema, en atención al perfil de egreso o a las expectativas profesionales del estudiantado. En este punto se valoran aspectos como, por ejemplo, las metas profesionales del

alumnado para incorporarse al mercado de trabajo, la elección de un postgrado, la viabilidad del tema o el interés personal.

2. La búsqueda de información, de fuentes legales y/o jurisprudenciales y de doctrina científica, así como la discriminación de información superflua o ajena a este fin. Esta píldora responde a una falta de formación del alumnado en el uso de bases de datos jurídicas que facilita la propia universidad. Por lo tanto, el objetivo principal es ofrecer una formación práctica y didáctica en el acceso a las lecturas, jurisprudencia, así como en la gestión de esta a través de gestores bibliográficos.
3. El planteamiento de la estructura del trabajo mediante la entrega de un índice provisional. Aquí el alumnado debe identificar, además de los requisitos formales del documento TFG, las diferentes partes (introducción, objetivos, metodología, marco teórico, conclusiones, bibliografía) y el contenido de cada una de ellas.
4. La redacción del trabajo, la correcta utilización de citas textuales y no textuales (bibliográficas, legales, convencionales, jurisprudenciales). Esta píldora contiene información relativa al modo de redacción que debe utilizar el alumnado en relación con su formación jurídica en el TFG. Con ello se está haciendo referencia a una clara identificación y aplicación de las fuentes, una conciencia crítica, la interpretación jurídica de las fuentes legales, doctrinales y jurisprudenciales como el uso de las citas en un formato aceptado para el campo de las ciencias jurídicas. Así como demostrar su capacidad y habilidad en esta etapa de formación.
5. La exposición y la defensa final del TFG, prestando especial atención a la síntesis y la correcta expresión oral del estudiante. En esta última etapa, el alumnado debe mostrar una competencia comunicativa adecuada que demuestre su solvencia ante la audiencia ante la que se encuentra. Además, de saber trasladar la información en un lenguaje claro y preciso, destacando el bagaje y la incorporación del argot jurídico.

Estas píldoras educativas están diseñadas coordinadamente con las competencias generales, específicas y nucleares de la asignatura TFG. Para ejecutar esta actividad se ha destinado una parte de los fondos recibidos a adquirir material de grabación y diseñar en el espacio reservado al grupo, un espacio de grabación de píldoras educativas.

TABLA 1. Rúbrica de evaluación del TFG

1. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SESIONES DE TUTORÍAS INDIVIDUALES (50%)
1.1. Elección del tema. Marco y fundamentación del TFG En este apartado se valorará: La iniciativa del estudiante para decidir el tema sobre el que quiere trabajar, de qué forma y con qué objetivos. La organización general del trabajo. La consulta de fuentes documentales y construcción del marco teórico.
1.2. Planificación del TFG. La valoración en este apartado está dirigida a: Realización del trabajo siguiendo la planificación. La presentación de nuevas propuestas, ajustes y adaptación a las circunstancias que se presentan. La consulta de fuentes documentales.
2. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TFG (50%)
2.1. Introducción, contextualización fundamentación del TFG. En este apartado del informe se valorará lo siguiente: El/la estudiante expone el trabajo que va a realizar, detallando el propósito, la finalidad, la justificación, etc. El/la estudiante indica el contexto en el que se lleva a cabo el trabajo.
2.2. Fundamentación y diseño de un proyecto de TFG. Los criterios para su valoración son: Adecuación a los objetivos. Coherencia expositiva, corrección expresiva y bibliografía. La valoración y autoevaluación debe desarrollar los tres siguientes aspectos: Expone algunas reflexiones sobre todo el proceso de trabajo realizado, identificando los datos más relevantes y relacionándolo con el resto de su formación académica y profesional. Es consciente de los aprendizajes alcanzados con la realización del trabajo, haciendo un análisis crítico del proceso. Evalúa su propio TFG, haciendo propuestas de mejora.

Fuente: elaboración propia

En cuanto al plan de trabajo, este se ha diseñado en base al cronograma oficial de la titulación publicado por la Facultad de Ciencias Jurídicas; se ha tomado en consideración los plazos para el acuerdo voluntario, el depósito en convocatoria ordinaria y las fechas de actas. programado para la asignatura TFG en las dos anualidades del proyecto, se ha diseñado lo siguiente:

Primera fase – Formación y Coordinación del GIE (septiembre-diciembre 2024).

En esta primera fase el profesorado participante en el proyecto de forma individual o en conjunto con el resto de los compañeros/as de su área de conocimiento para elaborar una lista inicial de temas diversos del área de conocimiento, a ser posible, agrupados por líneas de investigación.

El objetivo es agrupar alumnos por líneas de investigación comunes. Además, en este periodo se abre la fase de acuerdos voluntarios de tutorización por lo que es el momento para cerrar los primeros acuerdos con el alumnado. Una vez que se ha cerrado este periodo y el profesorado ya ha concluido el número de estudiantes por tutorizar, se realiza una primera tutoría para trasladar la información de las líneas de investigación y proporcionar, al menos, 3 lecturas iniciales. Antes de finalizar el periodo lectivo en diciembre, el alumnado debe trasladar su elección de entre las líneas de investigación propuestas.

Segunda fase - Programación de tutorías e inicio trabajos (enero a julio 2025)	
Momento de programar las tutorías, tanto grupales como individuales, para supervisar y guiar el desarrollo de los TFG tutelados. Cada sesión tendrá una duración de 1.5 horas y, de forma gradual y progresiva, se va avanzando en el alcance de objetivos.	
SUBFASE 2.1.	
Enero 2025	1ª tutoría grupal para definir el enfoque del TFG y presentar el plan de trabajo, incluyendo facilitación de material y documentación previa.
Febrero de 2025	2ª tutoría grupal centrada en la entrega del esquema de trabajo, índice y bibliografía específica.
Marzo de 2025	3ª y 4ª tutoría individual para evaluar los avances realizados hasta el momento.
Abril de 2025	5ª tutoría grupal para revisar la primera parte de la memoria del TFG (entre 1/3 - 1/2).

SUBFASE 2.2. – Evaluación del avance y ritmo del trabajo	
Mayo 2025	6ª tutoría grupal para evaluar los avances realizados hasta el momento. Sexta tutoría grupal para revisar la segunda parte de la memoria del TFG y considerar fechas de depósito. Competencias: conciencia del proceso seguido, generación de nuevos conocimientos e integración de los ya adquiridos. Resultados de aprendizaje: presentación del trabajo ante compañeros y discusión sobre observaciones recibidas. Expresión oral fluida y adecuada. Presentación bien estructurada de la información. Identificación y elaboración de un dossier que recoge el proceso de aprendizaje.
SUBFASE 2.3. – Entrega, defensa y evaluación del TFG	
Primera semana de junio 2025	7ª tutoría grupal para la revisión final y cierre de la memoria de TFG a depositar siguiendo indicaciones reglamentarias previstas para el depósito y defensa en convocatoria ordinaria.
Segunda semana de junio 2025	8ª tutoría grupal para plantear la defensa pública del TFG siguiendo indicaciones reglamentarias previstas para el depósito y defensa en convocatoria ordinaria.
Tercera semana de junio 2025	9ª tutoría individual para los estudiantes que depositen en convocatoria extraordinaria: valorar avances, revisión final y retroalimentación del TFG.
Primera semana de julio 2025	10ª tutoría individual para estudiantes que depositen en convocatoria extraordinaria: memoria final y depósito + defensa pública del TFG.
FASE 3 – SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RESULTADOS (septiembre-diciembre 2025)	
Actividad	Evaluación, recogida de recomendaciones y orientaciones
Competencias:	Conciencia del proceso seguido, generación de nuevos conocimientos e integración de los ya adquiridos.
Resultados de aprendizaje:	Elaboración de un informe razonado sobre los ejes básicos para un trabajo de continuidad. Elaboración de un informe de autoevaluación final de carácter global. Desarrollo de encuestas de satisfacción para recoger feedback.

LAS FASES PROPUESTAS SE REPITEN EN LAS MISMAS FECHAS DEL CALENDARIO TFG DEL SIGUIENTE CURSO 2025-2026.

4. RESULTADOS

En primer lugar, la propuesta de innovación educativa aquí examinada tiene un objetivo claro: alcanzar el mayor número de depósitos de TFG en convocatoria ordinaria.

En segundo lugar, para alcanzar el principal objetivo que es el depósito en convocatoria ordinaria, se pretende evaluar a través de un test estructurado cuál está siendo la percepción y las principales dificultades con la que se encuentra el alumnado participante.

En tercer lugar, se pretende demostrar y trasladar que la asignatura TFG puede desarrollarse de igual manera que otra asignatura del título. Por lo tanto, y teniendo en cuenta las particularidades introducidas por el RTFT, el objetivo es cursar la asignatura TFT y no postergarla en el tiempo por las interferencias de otras asignaturas que inciden negativamente en este propósito docente; mejorando la percepción y superando los obstáculos evidenciados hasta el momento.

En cuarto lugar, para alcanzar el propósito de este proyecto, se ha estimado conveniente sumar el mayor número posible de alumnado participante por los tutores/tutoras que integran el proyecto. De este modo, el número de la muestra y los resultados podrá ser más clarificador y fiable al respecto.

En quinto lugar, y desde la perspectiva del profesorado, se quiere trasladar una propuesta de tutorización diferente; calendarizada, estructurada, sistemática y más directa o dirigida. De esta forma, se pretende ofrecer una oportunidad para renovar la percepción por el profesorado del proceso de tutorización como una situación frustrante y poco satisfactoria.

5. DISCUSIÓN

Tras todo lo anterior, los resultados obtenidos en experiencias previas a la entrada en vigor del RTFG y este proyecto de innovación educativa han demostrado la importancia de variar el proyecto de tutorización del TFG.

En este sentido, se ha estimado oportuno llevar a cabo un enfoque más directo y participativo del tutor que implica, además, un diseño más estructurado y planificado de la asignatura.

Esta propuesta de planificación y tutorización docente pretende demostrar y trasladar al alumnado que el TFG puede seguir el mismo modelo que otro tipo de asignaturas. De esta manera, se pretende captar el interés, la motivación y el compromiso que llevan a cabo con otras

asignaturas. Todo ello a fin de conseguir el objetivo deseado y pretendido, es decir, alcanzar con este proyecto el mayor número de depósitos de TFG en convocatoria ordinaria.

La implementación de esta actuación docente requiere, evidentemente, una mayor implicación del profesorado participante por las tareas que se han aportado: diseño de la planificación, de las sesiones, del control o seguimiento individualizado, del contenido y grabación de las píldoras, entre otras. No obstante, este esfuerzo docente puede ser rentabilizado en el sentido de que una vez que cuente con esta programación inicial, el desarrollo del curso será más fluido por el desarrollo grupal de las tutorías. Además, las píldoras educativas están diseñadas precisamente para la puesta en conocimiento de una información común a un gran grupo de interesados y para su reutilización en diferentes periodos temporales.

Desde la perspectiva del alumnado, se refuerza la concepción de un proceso más estructurado, calendarizado y guiado para que puedan ir superando las diferentes etapas del TFG. De este modo, el alumnado tiene conocimiento en cada momento de las actividades que le corresponde llevar a cabo en diferentes lapsos temporales, permitiéndole identificar la elaboración del TFG como un proceso continuo y progresivo. En consecuencia, la percepción del alumnado puede ser muy positiva al respecto ya que se propicia un entorno más guiado y de retroalimentación continua entre iguales frente a una actuación más individualizada en solitario.

Por último, la propuesta de innovación educativa al ser conjunta plantea un interesante enfoque interdisciplinar en el ámbito docente.

6. CONCLUSIONES

En primer lugar, la apuesta por un proceso de tutorización del TFG más estructurado, calendarizado y sistemático puede favorecer al aumento del número de depósitos en convocatoria ordinaria. Además, se trata de un proceso más atractivo pedagógicamente que puede mejorar la percepción tanto para el profesorado como el alumnado.

En segundo lugar, este planteamiento académico ya se estaba implementando, al menos, de forma piloto en áreas de conocimiento como Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con resultados muy satisfactorios. En estos momentos, la apuesta ha sido más ambiciosa a fin de ampliar su campo de aplicación tras las posibilidades planteadas por el RTFG. Por tales razones, se estimó oportuno solicitar el proyecto de innovación.

En tercer lugar, una gran parte del éxito del proyecto está depositado en el profesorado en cuanto debe ejercer una tarea de liderazgo y de personificación más directa en el proceso. De este modo, la integración interdisciplinar del grupo de innovación permite también el acompañamiento docente en un mismo calendario de tutorización para apoyar y gestionar las vicisitudes del proceso con el resto de los compañeros.

En cuarto lugar, la intención de las píldoras educativas supone integrar en el proceso el uso de las nuevas tecnologías con información necesaria y de apoyo al proceso del TFG. Estas píldoras integran información muy valiosa para el alumnado y la posibilidad de que puedan ser visualizadas en cualquier momento, ofrecen un apoyo académico importante para disminuir el número de consultas individualizadas. Esta información en formato vídeo permite rentabilizar tiempo de los docentes y dedicar los esfuerzos en la calendarización y seguimiento de las tutorías.

Por último, bien es cierto que los dos momentos temporales cruciales e interesantes para este proyecto serán los periodos de septiembre a diciembre 2025 y septiembre a diciembre 2026. El primer periodo porque supondrá la primera reflexión del grupo tras la experiencia y los datos obtenidos en esta etapa. Por lo que resultará crucial identificar de forma individual los aspectos positivos como negativos y trasladarlo al resto de integrantes para interactuar y contrastar información. El segundo periodo, porque tras un periodo de experimentación y de prueba se podrán corregir o subsanar diferentes aspectos. Además, la muestra de alumnos será mayor a fin de examinar y dictaminar si se han conseguido o no los objetivos generales y específicos propuestos inicialmente.

Por consiguiente, a la conclusión del proyecto se pretenderá dar difusión de los resultados plasmando tanto las aportaciones del profesorado como del estudiantado participante en la iniciativa (tras la selección y

la revisión por los primeros) mostrando el alcance del proyecto de innovación educativa y los resultados obtenidos en su puesta en práctica.

8. REFERENCIAS

- Pintrich, P.R. (2003). A motivational science perspective on the role of student motivation in learning and teaching contexts. *Journal of Educational Psychology*, 95, 667-686.
- Pintrich, P.R. (2003). A conceptual framework for assessing motivation and self-regulated learning in college students. *Educational Psychology Review*, 16, 385-487.
- Sánchez, J. (2021). *Cómo hacer el mejor TFG/TFM. Consejos para que tu trabajo de fin de grado o máster resulte exitoso*. Atelier